



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDENES DE COMPRA POR CONVENIO MARCO
PARA "ADQUISICION ARTICULOS COMPUTACIONALES
PROYECTO MINVU PRB BARRIO UNION CASTILLA Y LEON"

VALLENAR, 14 NOV. 2016

DECRETO EXENTO N° 3756

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido N° 003 de Secretaría Comunal de Planificación de fecha 19 de julio del 2016.

La necesidad de adquirir artículos computacionales para la ejecución del Proyecto.

DECRETO:

- 1.- Apruebas y emítase las siguientes Órdenes de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION ARTICULOS COMPUTACIONALES PROYECTO MINVU PRB BARRIO UNION CASTILLA Y LEON", de la siguiente manera:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
ESPACIO BIPOLAR COMUNICACIONES LIMITADA	76.201.267-7	2322-678-CM16	US\$ 3.281,00
SERVICIOS COMPUTACIONALES GLOBAL SA	96.661.420-k	2322-679-CM16	US\$ 1.470,67
ROLAND VORWERK Y COMPANIA LIMITADA	78.178.530-k	2322-680-CM16	US\$ 687,00
ASYNTEC SPA	78.126.000-2	2322-681-CM16	US\$ 833,80

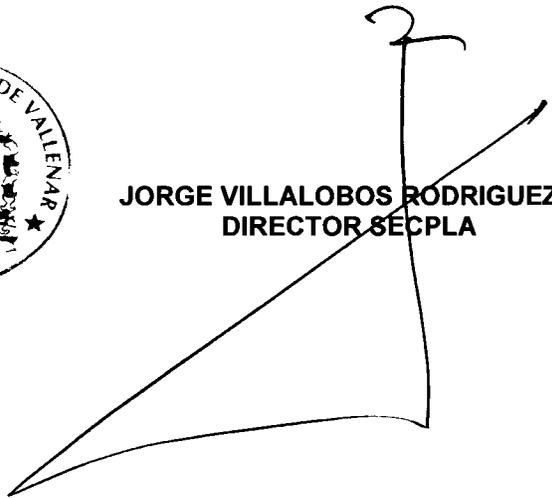
- 2.- Nómbrase a la Secretaria Comunal de Planificación, Unidad Técnica del Servicio.
- 3.- Impútese el gasto a la Cuenta 114-05-01-367-000-000 "Minvu, PRB, Barrio Unión Castilla y León", Administración de Fondos a Terceros
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/HAC/hac.-